

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES SOLVENTES, APERTURADA MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, siendo las diez horas con doce minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, se dieron cita en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
<b>C. Nidia Yvette Barrios Domínguez</b>	Presidenta
<b>C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar</b>	Secretaria Técnica
<b>C. Luz Lerma Esponda</b>	Vocal
<b>C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Juntas de la Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se encontraron presentes los licitantes:

el **C. Catalina del Carmen Coutiño Garcia** en representación de la empresa **ECOLIMP Y/O ROXANA ALFARO VALENCIA**

Así mismo se hace constar que no se encontraron presentes los licitantes:

el **C. José Ignacio Olguin Ruiz** en representación de la empresa **LAVA TAP DE CHIAPAS, SA DE CV.**, quien fue invitado con fecha 24 de enero de 2024, y recibido por la licitante el 26 de enero de 2024.

la C. **Araceli Genovés Fuentes** en representación de la empresa **VIGI KLEAN DEL SURESTE, SA DE CV.** quien fue invitado con fecha 24 de enero de 2024, y recibido por la licitante el 24 de enero de 2024.

Asimismo, se hace constar que mediante correo electrónico la licitante envió carta de disculpa el día 30 de enero de 2024, a las 17:08 horas, en la cual hace de conocimiento la imposibilidad de participar en la presente Licitación Restringida.

el C. **Mauro Castillejos Martínez** en representación de la empresa **LIMPIEZA Y REMODELACIÓN DE CHIAPAS, SA DE CV.** quien fue invitado con fecha 24 de enero de 2024, y recibido por la licitante el 24 de enero de 2024.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **22 de enero** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com) y [doc\\_negocios@hotmail.com](mailto:doc_negocios@hotmail.com); C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos [recepción.canaco@gmail.com](mailto:recepción.canaco@gmail.com) y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo [tuxtlaquierrez@canacinfra.org.mx](mailto:tuxtlaquierrez@canacinfra.org.mx) y [canacinatuxtla@yahoo.com.mx](mailto:canacinatuxtla@yahoo.com.mx) y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx) [contacto@coparmexchiapas.mx](mailto:contacto@coparmexchiapas.mx) y [contabilidad@coparmexchiapas.mx](mailto:contabilidad@coparmexchiapas.mx).

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

1. Con fecha 23 de enero de 2024, mediante la Segunda Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/002/2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, relativa al SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2. En el marco de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, con fecha 23 de enero de 2024, se hizo extensiva de manera correspondiente por medio de la Página Web Oficial del Instituto, para aquellas empresas que desearan participar en dicha licitación.
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 26 de enero de 2024 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación



con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx](mailto:licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx).

4. El 28 de enero de 2024, mediante sesión virtual vía zoom derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024**, relativa a la SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo que la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta que, dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas por parte de las empresas licitantes por invitación restringida.
5. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/002/2024**, el día de hoy, durante el horario establecido de 09:20 a 09:50 horas, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de **dos sobres**, mismos que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas del siguiente participante:
  - **Siendo las 09:25 horas, a C. CATALINA DEL CARMEN COUTIÑO GARCIA**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante, **ECOLIMP Y/O ROXANA ALFARO VALENCIA**.

### ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

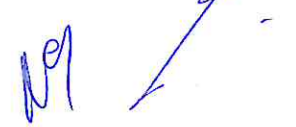
Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024**, relativa a la SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 60, fracción V del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que establece que

*"Se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarara desierta"*

Los integrantes del Comité acordaron declarar DESIERTA la presente licitación con fundamento al artículo 62 fracción II, que establece lo siguiente:

*En estos casos el Comité podrá determinar la contratación por vía de adjudicación directa del contrato que se requiera.*



No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo cual se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ampliar su Estudio de Mercado e invitar a empresas que cuenten con el giro, calidad, capacidad técnica, capacidad financiera e infraestructura.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2024, se da por concluido su desahogo siendo las diez horas con dieciocho minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.


**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA



**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA



**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.**  
VOCAL

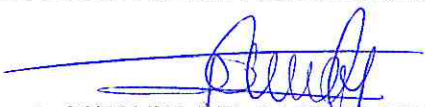


**C. LUZ LERMA ESPONDA**  
VOCAL



**C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

**PROVEEDORES PARTICIPANTES PRESENTES EN LA APERTURA**



**C. CATALINA DEL CARMEN COUTIÑO GARCIA**  
En representación de la empresa  
**ECOLIMP Y/O ROXANA ALFARO VALENCIA**